Acceso a los cuerpos docentes de materias científicas: normativa, requisitos de ingreso y proceso de selección

Dr. Jesús R. Girón Gambero

Funcionario de carrera del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Física y Química
(IES Universidad Laboral Málaga)

PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA

Quiero ser profesor/a… Requisitos de acceso

- 1. ¿Es necesario que tu titulación sea concordante con la especialidad a la que te presentas?
- 2. ¿Es necesario el máster de profesorado o la formación didáctica para el acceso a cualquiera de los cuerpos citados?

Voy a ser profesor/a de… en el año…
Para ello, debo superar un CONCURSO-OPOSICIÓN

- 3. ¿Qué es un concurso oposición?
- 4. ¿Cuánto vale la parte de concurso y cuánto la de oposición para la calificación final?

NORMATIVA

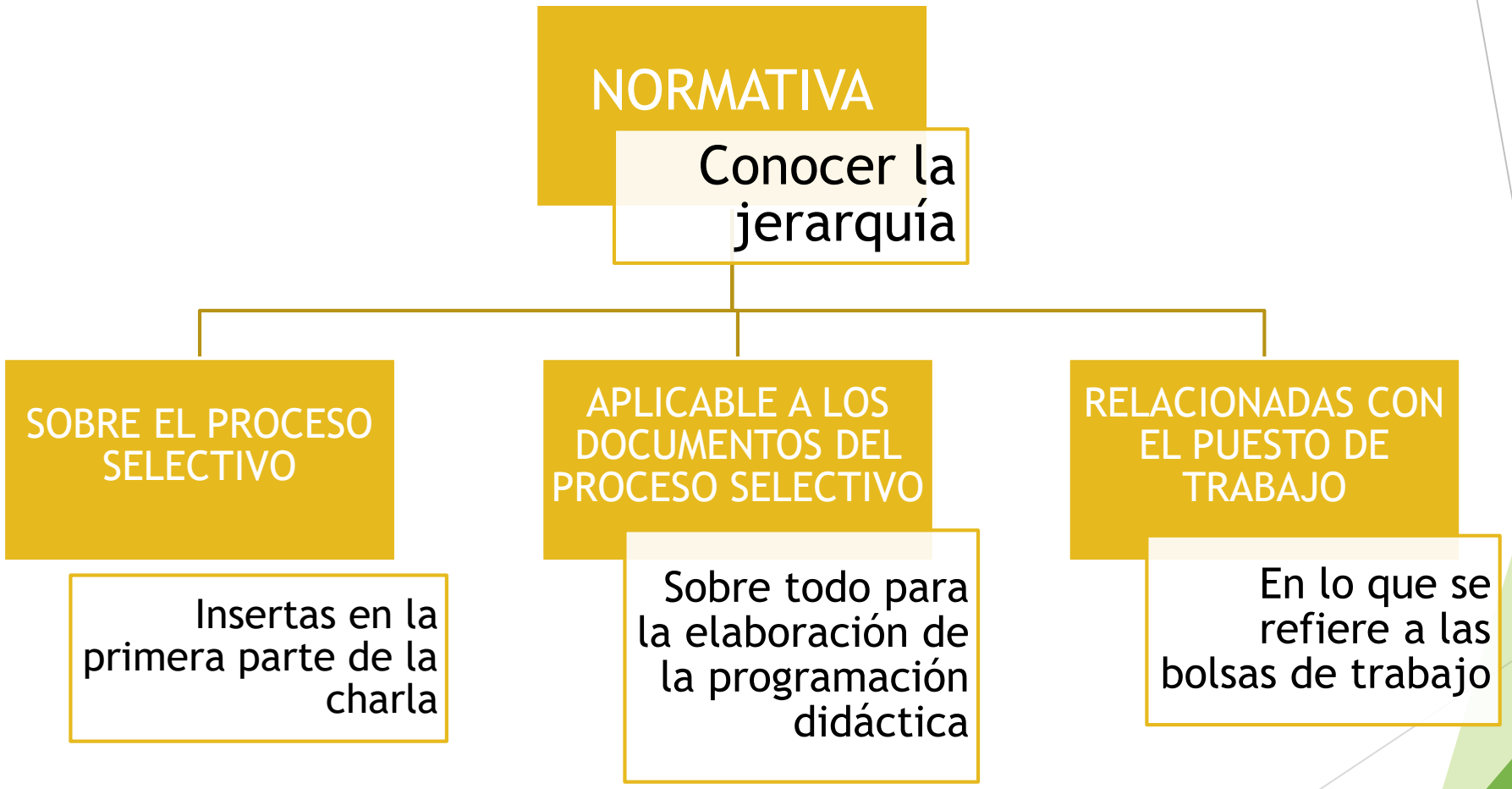
NORMATIVA
Conocer la jerarquía
SOBRE EL PROCESO SELECTIVO
Insertas en la primera parte de la charla
APLICABLE A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO SELECTIVO
Sobre todo para la elaboración de la programación didáctica
RELACIONADAS CON EL PUESTO DE TRABAJO
En lo que se refiere a las bolsas de trabajo

Quiero ser profesor/a…

- Estudios superiores (Doctorado, licenciatura, grado… RD 276/07).
- Máster de profesorado o formación didáctica equivalente. RD 276/07.
- Acceso a enseñanza privada o concertada (Colegios, centros de formación…)
- Acceso a la función pública: Oposiciones profesorado secundaria Junta de Andalucía:

- *Ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y al Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.*

Quiero ser profesor/a…

- Elección del cuerpo y la especialidad. Establecido en el RD 1834/2008. Ver última orden de oposición plazas convocadas
  - Profesores de secundaria: Cuerpo 590
  - Profesores de FP: Cuerpo 591
  - Profesores de Escuelas de Idiomas: Cuerpo 592
  - Profesores de Artes Plásticas y Diseño: Cuerpo 595
  - Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño: Cuerpo 605
- Para especialidades distintas a secundaria: Consultar centros que imparten esas enseñanzas. Buscador Junta

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/centros/index.asp

Quiero ser profesor/a…
Requisitos de acceso para Profesorado de Secundaria, FP, Escuela de Idiomas, Artes Plásticas y Maestros de Taller

- <u>GENERALES</u>
- Nacionalidad. Deberá concurrir alguna de las siguientes circunstancias: Tener la nacionalidad española o la nacionalidad de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (con condiciones).
- Idioma
- No padecer enfermedad ni tener limitación física o psíquica que sea incompatible con la práctica de la docencia.
- No haber sido inhabilitado para cargo público
- No ser funcionario de carrera

Voy a ser profesor/a de…
Siguiente paso: Conocer los tiempos

- Fechas de Oferta Empleo Público (OEP). *Diciembre*
  - Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía.
  - Decreto 613/2019, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2019, para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
  - Decreto 623/2019, de 27 de diciembre por el que se amplía la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía para 2019.
  - Decreto 14/2022, de 22 de febrero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022 para ingreso en los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Catedráticos de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Música y Artes Escénicas y para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria
- Calendario habitual bianual.
  - Septiembre-Marzo-Junio-Julio-Septiembre
- Tiempos aproximados para preparar la oposición.

Voy a ser profesor/a de… Afinar

VER ESTUDIO DE RATIOS Y PLAZAS.

https://www.csif.es/contenido/andalucia/educacion/318684

DUDAS Y CUESTIONES HASTA EL MOMENTO.

Voy a ser profesor/a de… en el año…
Características del proceso selectivo

Voy a ser profesor/a de… en el año…
Características del proceso selectivo

- OPOSICIÓN

PRUEBA 1. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS → 50 %

PRUEBA 2. CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS → 50 %

Voy a ser profesor/a de… en el año…
Características del proceso selectivo

- OPOSICIÓN

PRUEBA 1. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS

- Tiempo: 4,5 h ininterrumpidas en secundaria y 2 + 2,5 h en el resto.
- A: Práctico (50%)
- B: Tema, X bolas. (50%)
- Mínimo para medias 2,5 ptos.

50 %

PRUEBA 2. CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS

50 %

POSIBILIDAD DE ALEGACIÓN

LA OPOSICIÓN. PRUEBA 1

- PARTE A. PRÁCTICOS. Ver anexo IV *(Pág. 91 BOJA Número 238 - Viernes, 11 de diciembre de 2020- Orden de oposiciones 2020)*.
- PARTE B. DESARROLLO DE UN TEMA.
  - ESPECIFICACIONES RECOGIDAS EN EL RD 276/2007. Art. 21.
  - Especialidades con temario < 25 temas. 2 Bolas
  - Especialidades con temario entre 25 y 50 temas. 3 Bolas
  - Especialidades con temario > 50 temas. 4 Bolas.
- En el proceso actual, NO TRANSITORIO, rige por lo anterior. Quizá el siguiente año cambie.

LA OPOSICIÓN. PRUEBA 1

- Temarios vigentes:
  - Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
  - **Orden de 9 de septiembre de 1993**, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (BOE del 21), Anexo III.
  - **Orden de 1 de febrero de 1996**, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional (BOE del 13), Anexo I.
  - Cuerpo de Profesores Técnicos de FP
  - **Orden de 1 de febrero de 1996**, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional (BOE del 13), Anexo I.
  - Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
  - **Orden de 9 de septiembre de 1993**, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, adquisición de nuevas especialidades y movilidad para determinadas especialidades de los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (BOE del 21), Anexo VI.
  - Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
  - **Orden ECD/826/2004**, de 22 de marzo, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOE del 31) Anexo I.
  - Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
  - **Orden ECD/826/2004**, de 22 de marzo, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (BOE del 31). Anexo II.

Voy a ser profesor/a de… en el año…
Para ello, debo superar un CONCURSO-OPOSICIÓN

- OPOSICIÓN

PRUEBA 1. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS → 50 %

PRUEBA 2. CONOCIMIENTOS DIDÁCTICOS → 50 %

- 30 min + 30 min.
- A: 60 folios (30 %)
- B: 12 UD; 3 bolas (70%)
- Anexos: Material de apoyo, no desarrollo de UD
- Se pueden llevar recursos en papel a la exposición de UD

NORMATIVA

NORMATIVA

Marco legislativo

- LOMLOE
- *LOE-LOMCE*
- LEA

Currículo

- RD 1105/15
- Orden ministerial 65/15
- Decreto 182 y Decreto 111
- Decreto 183 y Decreto 110
- Orden 14 julio Secundaria e Instrucción 9/2020
- Orden 14 julio Bachillerato
- Orden 15 enero 2021 Secundaria
- Orden 15 enero 2021 Bachillerato
- Instrucciones/órdenes/decretos

Otras

- Transformación digital
- NEAE

LA OPOSICIÓN. OTRAS CONSIDERACIONES

EL BAREMO:

- Baremación por una comisión distinta.
- Entrega en el plazo de 10 días hábiles tras publicación de listado de admitidos.
- Puntuación máxima del baremo: 10 puntos.
- Formato de entrega: Digitalizar con calidad los documentos originales y subirlos a plataforma.
- Estar pendientes a la publicación, por si hay que realizar reclamación (Normalmente 48 h).
- Confiar en Sindicato para baremo, bolsas, aprobar sin plaza:

CSIF Central Sindical Independiente y de Funcionarios

- Ver Baremo de la Convocatoria
  - *Un certificado por idioma y nivel C1 y B2 si es anterior a Real Decreto 1041/2017*
  - *Consideraciones concretas: sindicato*
  - *Expediente de ingenierías técnicas o diplomaturas: La nota de expediente, en su caso, no cuenta*

CONSEJOS SOBRE LA OPOSICIÓN

- Comprobar fecha de caducidad del DNI. Tenerlo disponible.
- Estar muy atentos a los listados provisionales ya que a veces hay errores. Verificar, incluso si no hemos reclamado, los definitivos.
- Las calificaciones se publican en tablón del centro examinador e internet. Normalmente salen antes en el tablón, pero todo está tendiendo a lo digital.
- Entrega de la programación: Es inminente tras la publicación de las calificaciones de la primera prueba (tener prevista la impresión, encuadernado…).
- DESMONTANDO MITOS:
  - **En las oposiciones hay "enchufismo".**
  - **Lo fundamental en las oposiciones es tener "suerte".**
  - **"Trabajando y estudiando" es imposible aprobar las oposiciones. No digamos si encima tienes familia.**
  - **Los que no trabajan lo tienen más fácil ya que tienen todo el tiempo del mundo para estudiar.**
  - **Las oposiciones sólo las sacan los interinos ya que la antigüedad es determinante en la fase de concurso.**

PARTE B. PRIMERA PRUEBA. DESARROLLO DEL TEMA

ASPECTOS FORMALES:

1. Estructura del tema:

- Índice del tema
- Introducción justificativa
- Desarrolla todos los apartados
- Conclusión
- Bibliografía

2. Expresión y presentación:

- Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática.
- Limpieza y claridad.

PARTE B. PRIMERA PRUEBA. DESARROLLO DEL TEMA

RECOMENDACIONES:

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA:

- Profundización y actualización
- Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos
- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos…
- Secuencia lógica y ordenada
- Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico

LA OPOSICIÓN. CONSEJOS SOBRE LA PRUEBA 1

- Escribir entre 2 h y 2,5 horas para determinar la longitud del tema.
- Escribir habitualmente para ejercitar musculatura. Ejercicios de músico.
- Tener previstos ejercicios de liberación de estrés para la espera (en 2018 fueron 45 min.).
- Comenzar la prueba por el tema
- Elegir el tema más difícil
- Comenzar los prácticos por los que domine o mejor sepa hacer
- Color de bolígrafo, escritura por ambas caras del folio, uso de mayúsculas, etc… Preguntas para el acto de presentación, pues pueden cambiar de un tribunal a otro

LA OPOSICIÓN. CONSEJOS SOBRE LA PRUEBA 2

- **PARTE A: DEFENSA PROGRAMACIÓN……..7 PUNTOS**
- **ASPECTOS FORMALES DOCUMENTO…….. 3 PUNTOS**

- **PARTE B: DEFENSA UNIDAD DIDÁCTICA ……10 PUNTOS**

- La **suma ponderada** **solo se realizará si se ha obtenido** **en cada parte al menos 2,5 puntos** **y la prueba se superará con un puntuación** **igual o superior a 5.**
- **Defensa de la Programación: nota obtenida x 0,3**
- **Exposición de la Unidad Didáctica: nota obtenida x 0,7**

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL DOCUMENTO ESCRITO

- **Especificar la materia, curso escolar, etapa educativa y nivel**
- **Índice**
- **Marco normativo (adecuación al mismo)**
- **Contextualización: nivel educativo y características del centro**
- **Presentación ordenada y coherente**
- **Adecuado expresión escrita. Riqueza léxica y sintaxis fluida**
- **Bibliografía**

- **OBJETIVOS**
- **CONTENIDOS**
- **METODOLOGÍA**
- **EVALUACIÓN**

OBJETIVOS

- ★ Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave (LOMCE)
- ★ Vinculación de los objetivos de la materia con los de etapa, ciclo, etc.
- ★ Coherencia en la concreción de objetivos de la materia en las unidades didácticas

CONTENIDOS

- ★ Adecuado desarrollo
- ★ Secuenciación y temporalización coherentes
- ★ Incorporación de los contenidos de carácter transversal
- ★ Incorporación de referencias y peculiaridades de Andalucía
- ★ Relación interdisciplinar de contenidos

METODOLOGÍA

- Aprendizajes significativos, activo, participativo y motivador
- Trabajo individual y cooperativo
- Materiales y recursos adecuados (TIC…)
- Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todo el alumnado
- Actividades complementarias
- Atención a la diversidad
- Atención a alumnado NEAE

EVALUACIÓN
★ Criterios y procedimientos de evaluación de la materia
★ Criterios de calificación
★ Recuperación de pendientes
★ Referencias a la evaluación inicial.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN

- Inicia defensa con una introducción adecuada donde resalta los aspectos que va a exponer
- Contextualiza la defensa de la programación didáctica
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos. Sabe transmitir conocimientos. Competencia comunicativa: lenguaje verbal y no verbal. Sintaxis fluida.
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado
- Desarrolla todos los apartados de la programación, centrándose en los más relevante de cada uno de ellos. Manejo adecuado del tiempo (30 min)
- Emplea metodologías motivadoras y estimulantes
- Utilización de materiales y recursos educativos (pizarra).
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.
- Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna.

SEGUNDA PRUEBA. PARTE B. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

ESTRUCTURA
★ Título coherente con los contenidos y objetivos
★ Indica a quién va dirigida (etapa, nivel, grupo)
★ Índice bien desarrollado
★ Justifica la importancia de la unidad didáctica
★ Normativa adecuada al marco legal
★ Temporaliza correctamente
★ Contextualización al alumnado, realidad, entorno, centro.

CONTENIDO

- Objetivos y competencias clave de la unidad didáctica según la normativa
- Contenidos coherentes con los objetivos
- Desarrolla distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, refuerzo, ampliación…)
- Tratamiento de la diversidad (materiales variados, uso de TIC…)
- Incorporación de referencias y peculiaridades de Andalucía
- Incorporación de contenidos de carácter transversal
- Evaluación de la UD (uso de distintos instrumentos de evaluación que sean coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación…)
- Bibliografía

EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN

- Inicia la defensa con una introducción adecuada
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de conocimientos
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado
- Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica
- Emplea una metodología motivadora y estimulante
- Contextualiza la defensa de la unidad didáctica
- Utilización de materiales y recursos educativos (pizarra…)
- Uso adecuado del tiempo
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas

LA OPOSICIÓN. CONSEJOS SOBRE LA PRUEBA 2

- El éxito en la defensa radica en la elaboración de una programación propia, reflexionada y trabajada.
- Una de las claves de la exposición es relacionar adecuadamente los distintos elementos curriculares a lo largo del discurso.
- La prueba 2 quizá no te de la plaza en sí misma, pero si es la que consigue que no te la den. De nada vale una primera prueba excelente si no se complementa con una propuesta didáctica brillante.
- El documento escrito pondera menos. Dotarlo de funcionalidad y visibilidad (esquemas, tablas, dibujos…)
- En la encerrona repasar esencialmente la unidad didáctica elegida.
- La metodología, la evaluación y la atención a la diversidad son puntos clave de la programación y por ende, de nuestras unidades.

LA OPOSICIÓN. CONSEJOS SOBRE LAS EXPOSICIONES

- La exposición:
- El lenguaje oral
- El lenguaje escrito
- El lenguaje corporal

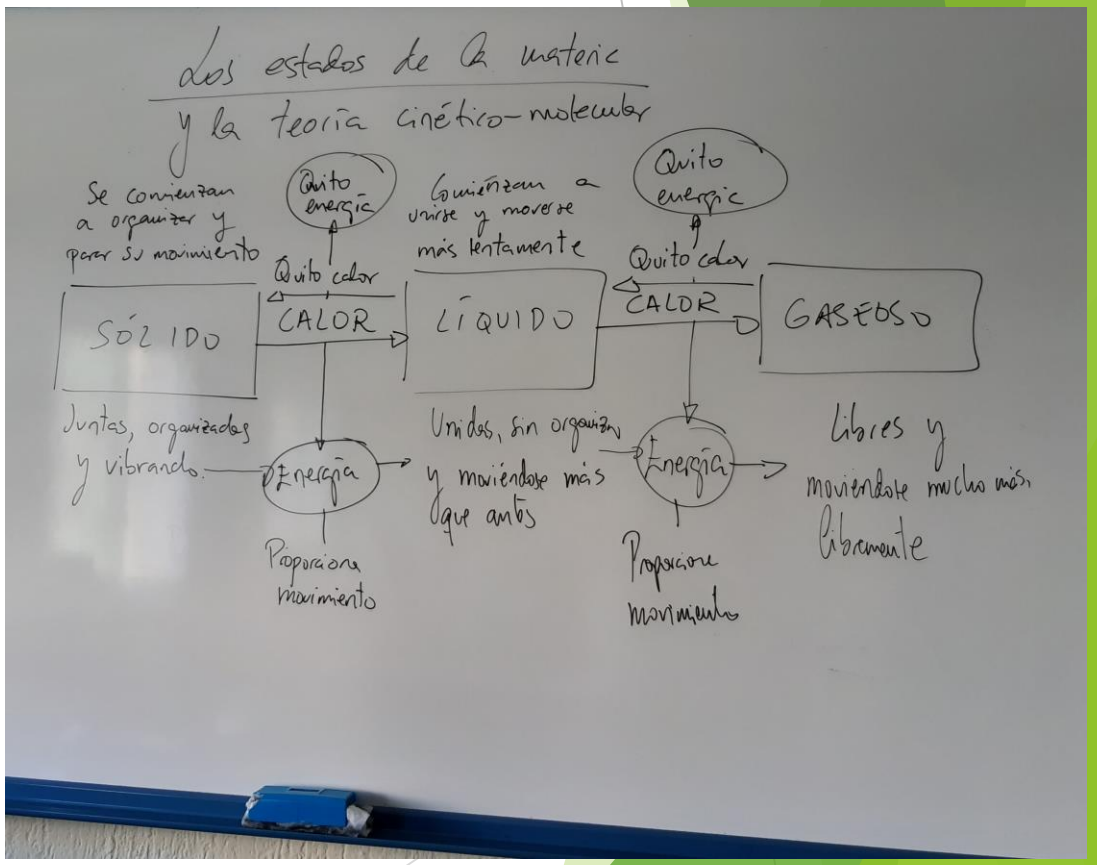

Gracias por vuestra atención. Espero haya sido de utilidad.

Dr. Jesús R. Girón Gambero